



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 87977

Acta 30

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020).

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA VS. MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ.

Por reunir los requisitos legales, se **ADMITE** el presente recurso de casación.

Por el término legal, córrase traslado de los autos a la parte **recurrente**

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

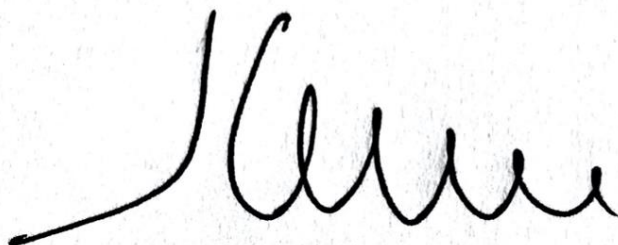
19/08/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105034201700382-01
RADICADO INTERNO:	87977
RECURRENTE:	FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA
OPOSITOR:	MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ RAMIREZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

Secretaría Sala de  Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 24 de Agosto de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 079 la providencia proferida el 19 de agosto de 2020

SECRETARIA 


Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27 de Agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 19 de agosto de 2020.

SECRETARIA 


Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 28 de Agosto de 2020, a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA.

SECRETARIA 